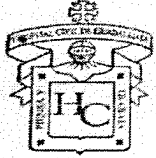


ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:30 horas del día 17 de agosto de 2018, ubicados en las oficinas que ocupa la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, calle Hospital 278 Colonia el Retiro de esta misma ciudad, ante la presencia del **MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL**, Contralor General Interno, así como del **MTRO. JORGE SANDOVAL**, **MTRO. FERNANDO MARTINEZ LIRA**, **L.C.P JOSE DE JESUS ROMO ROCHA**, quienes se encuentran adscritos a esta misma Contraloría como lo acredita su identificación oficial de este Organismo Público Descentralizado con números de RUD 2004015, 2017060, 2011074, 2014231 además del personal comisionado para realizar las Auditorias en base al Programa Anual de Trabajo 2018, de igual manera se encuentra presente para este acto el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez Director General de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Dr. Benjamín Gálvez Gálvez, Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara y fungiendo como testigos de asistencia del presente acto el Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa, Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, Dr. Benjamín Becerra Rodríguez Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Dr. Rigoberto Navarro Ibarra, lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3 fracción II, III, IV y XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 52 y 53 de la Ley de Responsabilidades Político Administrativas del Estado de Jalisco, , así como el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento a la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y tomando en consideración el Programa Permanente de Trabajo para el Ejercicio 2018, se procede a desarrollar el inicio de Auditoría al rubro de "**Servicios Personales**" sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse, sin que medie acuerdo posterior en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de auditoría aplicables. Para efectos de lo anterior se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que exista o que surja con posterioridad, que sea necesario para otorgar veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley y por supuesto, supervisando a cualesquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los C.C. **MTRO. JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ**, **MTRO. FERNANDO MARTINEZ LIRA**, **L.C.P JOSE DE JESUS ROMO ROCHA**, y demás personal comisionado mediante



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO
 11:12 24 MAR 2022 1021

SUBDIR. GRAL. ADMUR.

Celina

Guadalajara Jalisco, 23 de marzo de 2022
 ACPEPOIC/953/22

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
 Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara. 001627
 Presente

Dr. José Martín Gómez Lara
 Subdirector General Administrativo
 OPD Hospital Civil de Guadalajara
 Presente

Mtro. Luis Guillermo Valdivia Meza
 Coordinador General de Recursos Humanos
 OPD Hospital Civil de Guadalajara
 Presente

23 MAR 2022
Nico
11:07

DIRECCIÓN
 NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 DR. JUAN I. MENCHACA
RECIBIDO
24 MAR. 2022
 RECIBE: *Diana*
 HORA: *11:08*

De conformidad a los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Título Segundo, Capítulo I, Artículo 8, Fracción V, Inciso n y en las atribuciones señaladas en el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" en su artículo 23, fracciones I, V, VI, VII y VIII, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2018, dictado por este Órgano Interno de Control, tengo a bien remitir la siguiente:

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

COORD. GRAL. R. HUMANOS
 2278 2022 MAR 24 11:47
 RECIBIDO *Olivia*

La presente corresponde a la revisión y análisis que este Órgano Interno de Control realizó respecto a las pruebas selectivas los registros de asistencia, Inscripción al Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable y Horas Extras del ejercicio 2018, dentro del marco de la auditoría "Servicios Personales (Capítulo 1000) del OPD Hospital Civil de Guadalajara y las dos Unidades que lo conforman", en correlación con el acta de inicio de auditoría CGI/AP/PP-4-OPD /2018.

- ✓ **Entidad o Despacho Auditor:** Contraloría General Interna/Órgano Interno de Control de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.
- ✓ **Periodo Auditado:** Se revisaron los Registros de Asistencia del período comprendido del 02 de agosto al 14 de septiembre de 2018, documentos de Inscripción al Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable (FONAC) 2017-2018, así como un muestreo de Horas Extras de las Unidades Hospitalarias del mes de septiembre de 2018.





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Guadalajara Jalisco, 23 de marzo de 2022
ACPEPOIC/953/22

- ✓ **Objetivo de Auditoría:** Verificar que el Capítulo 1000 se ejecute correctamente, cumpliendo con las disposiciones normativas que regulan los rubros que integran los Servicios Personales.
- ✓ **Resultado de la Revisión:** Derivado el análisis y revisión realizados por este Órgano Interno de Control, se determinan inconsistencias en la Inscripción al Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable, así como en el otorgamiento de Tiempo Extraordinario (horas extras), además de áreas de oportunidad, la ejecución de descuento vía nómina por la falta de registros de asistencia de empleados de confianza.

DESGLOSE DE LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES, Y CUMPLIMIENTOS DE LAS MISMAS:

Observación

1.- Se revisó selectivamente el Registro de Asistencia del personal de confianza del periodo comprendido del 02 de agosto de 14 septiembre de 2018, en el cual se detectó la ausencia del registro de entrada de 05 empleados.

Cumplimiento

"Solventada" La Coordinación General de Recursos Humanos remite soporte documental en el que se acredita las incidencias y descuentos aplicados vía nomina aquellos empleados que presentaron alguna falta.

Observación

2.- Se analizaron los documentos de Inscripción al Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable (FONAC) 2017-2018, a fin de corroborar que las fechas de Inscripción correspondieran a las retenciones del periodo registrado y se efectuara el pago de acuerdo la inscripción detectándose 09 casos con inconsistencias.

Cumplimiento

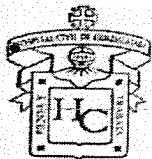
"Solventada". La Coordinación General de Recursos Humanos remite copia, del soporte documental donde acredita inscripción de empleados al FONAC asimismo la Coordinación de Recursos Humanos emite el documento CGRH/2515/2021 en lo cual instruye para que en lo sucesivo se cuide y vigile el proceso de los formatos de inscripción al FONAC, tomando en cuenta el compromiso para que no se incurran en omisiones.

Página 2 de 3



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Guadalajara Jalisco, 23 de marzo de 2022
ACPEPOIC/953/22

Observación

3.- y 4.- Se realizó un muestreo de tiempo extra a 13 personas de ambas Unidades Hospitalarias en el mes de septiembre 2018, observando que superan los límites tanto en horas como en días trabajados.

Cumplimiento

"Solventada". La Coordinación General de Recursos Humanos remite copia, del soporte documental de los empleados que cumple con los requisitos necesarios, justifican y aclaran referente a los formatos de pago de tiempo extraordinario, asimismo la Coordinación de Recursos Humanos emite el documento CGRH/2516/2021 para que en lo sucesivo se cuide y vigile el proceso de los formatos de tiempo extraordinario y no se incurran en este tipo de omisiones.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Lic. Jorge Sandoval Rodríguez
Contralor General Interno
Titular del Órgano Interno de Control
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Órgano Interno de Control



Área de Auditoría y Control Preventivo

C.c.p. Dr. Rafael Santana Ortiz / Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"
 C.c.p. Dr. Benjamín Becerra Rodríguez / Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"
 C.c.p. - Archivo

JSR/FML/JJ/PR

O.P.D.

GUADALAJARA

lhgr

Página 3 de 3

23 MAR 2022

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



Contraloría del Estado
 GOBIERNO DE JALISCO